



16 NOV 2021

11:00

45721

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga los mecanismos necesarios para proveer de agua potable al barrio Alfonso de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, a fin de asegurar este recurso básico a los vecinos del mismo.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace mucho tiempo, los vecinos del barrio Alfonso de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, vienen reclamando el acceso al agua potable, como un servicio esencial y básico a todo ciudadano y que el estado debe garantizar.

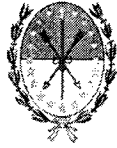
En el barrio viven cerca de 50 familias, muchas de ellas desde el año 2000, las cuales se sienten desanimadas de los reclamos realizados sin ningún tipo de respuesta. Los vecinos se manifestaron en varias oportunidades ante el Municipio y Defensoría del Pueblo, sin embargo, no se logró llegar a una solución del problema.

El agua es un recurso natural de primera necesidad para la salud de cualquier individuo, como ya sabemos el cuerpo humano no sobrevive sin la incorporación suficiente, sin contar los innumerables problemas físicos que trae aparejado la falta de agua al organismo.

Se trata ni más ni menos de garantizar un derecho indispensable de todo ciudadano, el acceso al agua potable es un recurso básico para vivir dignamente y gozar de una salud óptima, por lo tanto, tiene que ser una prioridad del Estado asegurar y velar por la vida y la salud de las familias.

Es por ello, que ante la necesidad de estas familias que reclaman este recurso hace tanto tiempo, solicitamos al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda, disponga los mecanismos necesarios para proveer de agua potable al barrio Alfonso de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, a fin de asegurar este derecho indispensable a los vecinos del mismo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con una línea horizontal que atraviesa la firma.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial